



Construyendo un diálogo diverso

Estrategias para transformar la
violencia verbal en la educación



LIQUEN

FUNDACIÓN



FUNDACIÓN

TODOMEJORA

PRESENTACIÓN

El Programa de Acompañamiento a Escuelas de Fundación Todo Mejora nace con el fin de promover y generar herramientas para propiciar la construcción de espacios seguros, libres de violencia, discriminación y acoso basados en la orientación sexoafectiva, identidad y expresión de género y características sexuales de estudiantes desde séptimo básico a cuarto medio en establecimientos educativos de diferentes regiones del país.

Para esto, la Fundación Todo Mejora trabaja desde un enfoque de derechos, donde este programa se vincula al objetivo de proteger y dar una voz a las experiencias de vida de aquellos niños, niñas y adolescentes que sufren bullying por su orientación sexoafectiva, identidad, expresión de género y características sexuales (OSIEGCS) de quienes agreden, muchas veces sin saber el daño que ocasionan. Para esto, Todo Mejora se enfoca en otorgar espacios seguros para todxs con los cimientos de una educación basada en Derechos Humanos (Todo Mejora, 2016).

Todo el estudiantado tiene derecho a recibir una educación de calidad y para esto es importante la implementación del Programa de Acompañamiento a Escuelas, debido a los alcances de la intervención territorial educativa en diferentes regiones del país. Un componente sustancial y significativo es que se trabaja preferentemente con establecimientos con un IVE¹ alto, con el propósito de aportar a la resignificación y transformación de la educación en estos espacios, mediante la implementación de talleres con metodologías participativas que promueven las prácticas pedagógicas inclusivas y garantizan los derechos y protección a estudiantes de las diversidades sexo genéricas, todo esto para avanzar hacia el desarrollo social, psicoemocional y psicoeducativo que propicie el buen vivir, disminuya las tasas de suicidio y consecutivamente, mejore la calidad de vida de NNNAJ.²

Desarrollado por :
Pablo Martínez Jiménez
Javiera Torres Egaña

Revisado por :
Francisca Baeza

Director Ejecutivo Todo Mejora :
Matías Trujillo

Los contenidos del presente documento pueden ser utilizados total o parcialmente siempre y cuando se cite adecuadamente a Todo Mejora.

Usamos una "x" para referirnos a todxs, en vez del @ o la expresión a/o, debido a que no creemos en la binariedad del género, es decir, que sólo exista "femenino" y "masculino". De hecho, ¡Creemos en la existencia de muchas maneras de identificarse con el género! y la "x" nos ayuda a mostrar eso. ¿Te gusta? Úsala y vamos haciendo del lenguaje, nuestro lenguaje.

Esta guía se desarrolló en el marco de la ejecución del Programa de Acompañamiento a Escuelas en La Región de Los Lagos, financiado por Fundación Liqueu.

Escanea
el código QR
para conocer
este proyecto



GLOSARIO:

Orientación sexoafectiva:

Es el deseo emocional, romántico y/o sexual por relaciones con otrx basado en su expresión de género, identidad y/o sexo. Muchxs deciden definir con un nombre su orientación sexual, mientras otrxs no.

Identidad de género:

Vivencia interna del género. Hay quienes se sienten identificadxs con el género asignado al nacer, mientras que otrxs pueden identificarse sólo con una parte de ese género, o sentirse identificadxs con otro género. A diferencia de la expresión de género, la identidad no es visible a otrxs.

Expresión de género:

Manifestación externa del género, a través de su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta en general.

Características sexuales:

Se refieren a rasgos físicos o biológicos, como la anatomía sexual, los órganos reproductivos y los patrones hormonales o cromosómicos, que pueden ser aparentes al nacer o desarrollarse más adelante.

¹ IVE es la abreviatura de Índice de Vulnerabilidad Escolar. Este es un indicador utilizado principalmente por la JUNAE, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes (Holz, 2020).

² NNNAJ es la sigla de Niños, niñas, niñes, adolescentes y juventudes. Sin embargo, existen otras formas de referirse a este grupo en la literatura, como NNA, NNJ o NNAJ.

Introducción del Programa de Acompañamiento a Escuelas

Este documento tiene como objetivo entregar un manual teórico - práctico para la visibilización, concientización sobre las diversidades y disidencias sexogenéricas y la promoción de espacios seguros, libres de violencia y contenedores, mediante el enfoque de derechos y por qué son ejes importantes del Programa de Acompañamiento a Escuelas y su alcance con la comunidad educativa.

Finalmente, se compartirán consejos y recomendaciones para propiciar una mejor convivencia escolar y creación de espacios seguros a través de la realización de actividades con metodologías participativas, donde el actor relevante es la comunidad educativa (estudiantes, equipo educativo, apoderadxs).

Las actividades se dividen en tres grupos: talleres de acompañamiento a estudiantes, consejerías a adultos responsables y asesorías técnicas dirigidas a profesionales de la comunidad educativa (equipo directivo, profesorado, dupla psicossocial, asistentes de la educación, inspector/a general, etc.). Los **talleres a estudiantes** tienen por objetivo la prevención de la violencia de género, que resulten en una convivencia escolar que entregue espacios seguros a estudiantes

y, por otra parte, talleres sobre diversidad e inclusión en función de las necesidades psicoeducativas de este tramo etario.

Las **consejerías dirigidas a adultos responsables**, quienes pueden ejercer la labor de cuidados o ser madres, padres o familia extendida de estudiantes, se desarrollan mediante la realización de actividades para responder dudas sobre violencia y/o bullying por orientación sexoafectiva, identidad y expresión de género, además de compartir experiencias sobre estas temáticas.

Por último, las **asesorías técnicas** están dirigidas al personal de los establecimientos educativos con el objetivo de entregar herramientas y generar protocolos para actuar en casos de violencia de género, discriminación o bullying en el establecimiento y queden cimentados en el reglamento escolar.

Para esto, se trabaja con normativas legales como la Ley 21.120 de Identidad de Género, Ley 20.620 de Antidiscriminación conocida popularmente como ley Zamudio, entre otras leyes, resoluciones exentas emitidas por el Gobierno de Chile y material complementario del Ministerio de Educación sobre sexualidad y afectividad.

Necesidades de las comunidades educativas

Una de las características que tiene el Programa de Acompañamiento a Escuelas es que viene a poner sobre la mesa temas que son relevantes para el mundo educativo y busca abrir conversaciones sobre temas que afectan a las comunidades educativas, tal como lo son la salud mental, la existencia de espacios seguros y afirmativos, las habilidades de los equipos educativos para tratar temas de asociados con la diversidad, la inclusión y las situaciones de violencia.

La educación en Chile debe ser universal y posibilitar el acceso a todas las personas sin discriminación (Ley general de Educación N° 20370, 2009). Esto debiese ser una garantía en todos los establecimientos educativos. Ahora, el trabajo consiste en

cómo mantenemos los espacios educativos libres de discriminación. Es aquí donde las escuelas pueden recurrir a otras instituciones que trabajan en aquellas temáticas que se han detectado sensibles y que requieren un trabajo especializado. Por lo tanto, la generación de redes de apoyo es fundamental para generar este trabajo y el Programa de Acompañamiento a Escuelas, con la experiencia de Fundación Todo Mejora, viene a cumplir ese rol de apoyo y acompañamiento para aquellos establecimientos que no cuentan con herramientas para prevenir y afrontar situaciones de acoso, violencia y discriminación por razones de OSIEGCS.

Violencia verbal y discursos de odio

Uno de los grandes problemas que reportan en la actualidad las comunidades educativas es la violencia. Esta involucra a todos los actores que participan en ellas y se produce en distintas formas, expresiones y contextos.

El Informe Anual 2022 del Instituto de Derechos Humanos señala que "las denuncias registradas en la Superintendencia de Educación revelan que los primeros 6 meses de 2022 ingresaron 2.968 denuncias sobre violencia al interior de colegios: alrededor de un 6% más que el mismo período en 2019, y 1.700 denuncias más que las realizadas durante los dos años de cuarentenas" (INDH 2022, p.403).

Estos actos de violencia tienen importantes consecuencias, pues genera una desconfianza en el sistema educativo, afecta el clima escolar y debilita el sentido de pertenencia de quienes son parte de las comunidades educativas. La violencia en las comunidades puede materializarse como bullying, peleas entre estudiantes o con personas adultas que son parte de la comunidad educativa, acoso sexual, aislamiento social, solo por nombrar algunas de las comunes.

Según el reporte diagnóstico elaborado por el Programa de Acompañamiento a Escuelas en su inicio en las escuelas intervenidas, el estudiantado participante señala que existe una forma en particular de violencia que se encuentra presente en mayor medida y que tiene que ver con la violencia verbal. La violencia verbal se puede dar en dos niveles, en forma de insultos, un acoso que puede identificarse claramente como un hecho intencionado que busca causar un malestar psicológico en las personas, pero también de forma menos explícita, a través de bromas y comentarios, que terminan por reproducir estereotipos.

Un estudio reciente confirma que esta percepción está presente en otras partes del país, Silla (2023) comenta en una noticia publicada por el Diario El Mostrador que entre el año 2018 y 2022 los casos de denuncias por discriminación de identidad, expresión de género, orientación sexual y situaciones de connotación sexual aumentaron en el interior y exterior de los recintos educativos en un 93%.

En las comunidades educativas, especialmente dentro del grupo de estudiantes, este tipo de violencia es común. Por lo tanto, es importante entender cómo se reproduce la violencia en estos espacios y cómo podemos prevenirla y afrontarla.

Acá aparece un concepto crucial que permite entender cómo se desarrolla la violencia verbal dentro los establecimientos educacionales: el discurso de odio.

La ONU explica que en el lenguaje común se define el discurso de odio como un discurso ofensivo dirigido a un grupo o individuo y que se basa en características inherentes (como son la raza, la religión o el género) y que puede poner en peligro la paz social (Organización de Naciones Unidas, s.d).

Sin embargo, para abordar este problema a nivel mundial, define este discurso como "cualquier tipo de comunicación ya sea oral o escrita, —o también comportamiento—, que ataca o utiliza un lenguaje peyorativo o discriminatorio en referencia a una persona o grupo en función de lo que son, en otras palabras, basándose en su religión, etnia, nacionalidad, raza, color, ascendencia, género u otras formas de identidad" (Organización de Naciones Unidas, s.d).

Violencia verbal y discursos de odio

Por lo tanto, se basa en factores de identidad, que pueden ser reales o percibidos, de quienes forman parte del grupo. En el contexto escolar, el grupo deja de ser "estudiantes" y pasa a ser estudiantes con una denominación peyorativa. Por ejemplo, si hablamos de la clase social y utilizamos palabras propias del grupo, puede separarse entre "estudiantes cuicos y estudiantes flaites". Sin embargo, esto no sucede exclusivamente dentro del grupo de estudiantes, también es reproducido por personas adultas de las comunidades educativas: equipo docente, asistentes de la educación, equipos administrativos y también de los padres, madres y familias. Uno de los grandes factores que influye en la generación de esta forma de violencia verbal se da por la diferenciación que se da en un grupo particular, debido a características que les unen con ciertas personas pero les diferencian de otras: el Ellxs y el Nosotrxs.

Se separa al que es diferente y se le pone en una categoría menor y se establece un desequilibrio de poder que facilita las expresiones de discriminación hacia quienes nos parecen inferiores o menos válidos. Pero también entrega a quienes se reconocen como similares un sentido de pertenencia y un propósito (UNESCO y United Nations Office on Genocide Prevention and the Responsibility to Protect, 2022). Es importante puntualizar, tal como también

explica la ONU, que no existe una definición universal del concepto de discurso de odio en el contexto del derecho internacional y los derechos humanos. El debate no está cerrado, sobre todo cuando se refiere a conceptos tan sensibles como la libertad de opinión y expresión, la no discriminación y la igualdad.

Por lo general, cuando se habla de discursos de odio, se piensa inmediatamente en los medios de comunicación y los medios digitales como, por ejemplo, redes sociales. Y estos no solo se producen a través de palabras, pueden expresarse en forma de imágenes, animación, objetos, íconos y símbolos y pueden difundirse fuera de los medios masivos de comunicación, en los contextos más cotidianos e íntimos en los que las personas se desenvuelven. Las personas con las que nos relacionamos a diario pueden internalizar los discursos que escuchan o ven los medios de comunicación masiva y los reproducen con quienes interactúan diariamente.

Por eso, es relevante poder observar y entender, tanto teóricamente como prácticamente, el desarrollo de la violencia verbal y los discursos de odio en las comunidades educativas, en particular dentro de la Región de Los Lagos, como reflejo de un problema de las comunidades educativas en general.

Nivel simbólico y material de los discursos de odio

Las personas tienen la necesidad de buscar el sentido a las cosas que suceden a su alrededor, de encontrar la mejor forma de describir la realidad. Se pueden caracterizar y describir las cosas y objetos, sabemos que una mesa está hecha de madera o un vaso de vidrio al observarlos. Pero poner en palabras las percepciones, sensaciones y sentimientos (todo aquello que se identifica como abstracto) se ha vuelto una tarea más compleja, ¿cómo describes el miedo o el amor?, van a existir diferentes respuestas en razón de las experiencias que tengan las personas en torno a este concepto. El amor, por ejemplo, puede evocar felicidad o dolor, dependiendo directamente de cómo se ha vivido personalmente. Esto no es solo una descripción o el uso de vocabulario, se crea realidad, en este caso, en torno al concepto del amor. Se le dota de un significado, a este concepto corresponde el nivel simbólico del discurso. (Ministerio Español de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2023).

El discurso de odio funciona en una dimensión similar. Existen las palabras, pero también los significados y efectos que producen esas palabras, que generalmente están basados en estereotipos y están fuertemente marcados por información errónea e ideas sesgadas. Un ejemplo que está muy relacionado a la ejecución del

Programa de Acompañamiento a Escuelas puede ser la idea de que en los talleres educativos que abordan temáticas de diversidad sexogénera se puede convertir a estudiantes en gays o lesbianas. No puedes cambiar la OSIEGCS de una persona con persuasión, terapias o tratamientos, las personas no eligen por quien se sienten atraídas (Planned Parenthood, s.d.). Por lo tanto, se plantea un discurso que presenta información errónea.

Dentro del nivel simbólico del discurso, también hay un efecto social relevante, existe una reproducción de las relaciones de poder, las palabras posibilitan el reconocimiento social y permiten el desarrollo de las identidades individuales como colectivas.

La forma en la que vamos interiorizando estos significados está directamente relacionado con nuestros procesos de socialización y las relaciones que forjamos a lo largo de nuestra vida. Si nos vinculamos con personas que tienen una determinada postura durante gran parte de nuestras vidas, es muy probable que también la adoptemos. Por ejemplo, si en una familia las personas adultas expresan que ser gay o lesbiana es malo, lo más probable es que sus hijos desarrollen una opinión parecida.

GLOSARIO:

Violencia escolar:

La violencia escolar es un fenómeno relacional, cultural y multicausal. Se trata de aquellos modos de relación que se caracterizan por el uso ilegítimo de la fuerza y el poder, y que tienen como consecuencia el daño a la otra persona, a nivel físico o psicológico (Mineduc 2019). Esta puede expresarse de distintas formas por los actores que conforman la comunidad escolar. Es decir, no se reduce a la cometida entre estudiantes, también involucra otros actores como familias, docentes, directivos y personal administrativo (Gobierno de México 2016).

Bullying o acoso escolar:

Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atentan en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición. (Ley N° 20536 Sobre Violencia Escolar)

El discurso de odio no funciona solo en el campo de los significados, requiere de una materialidad para reproducirse, tomar una forma física y plasmarse en un medio. Esta reproducción puede ser a través de medios como la voz o palabra escrita en papel o en medios digitales. La materialidad también depende del contexto en el que se emite el discurso, pues la retórica escogida tiene una intención comunicativa. ¿Qué se quiere decir y cómo se quiere decir?

La materialidad de las palabras puede cambiar el significado de ellas, ya que no es posible determinar tonos o intenciones en el lenguaje escrito que nos permita generar una contextualización, a diferencia del lenguaje hablado, por lo que la intención queda a discreción de quienes leen la información. Algo similar pasa con las imágenes que seleccionamos para hablar de ciertos temas, estas se seleccionan con

una intención comunicativa. Por ejemplo, al hablar de diversidad no es lo mismo mostrar a las personas en un contexto familiar que en una fiesta. No es que exista una comparación y que uno de estos contextos sea mejor que otro, pero hay que tener cuidado en que la imagen no posibilite la reproducción de estereotipos negativos y que cada una se utilice adecuadamente para el mensaje que se quiere transmitir.

Entonces, dependiendo de quien emita el discurso y de lo que se quiera decir es que se buscan los recursos que acompañen la narrativa. Lo mismo sucede con el contenido del Programa de Acompañamiento a Escuelas, que busca disminuir los estereotipos y replantear la conversación en torno a la diversidad por OSIEGCS.

¿Qué quieren decir estas imágenes?

¿Cuál es la intención comunicativa?



Discriminación en los espacios cotidianos

Los niveles del discurso de odio también tienen una repercusión inmediata en la realidad de las personas. Dentro del marco del Programa de Acompañamiento a Escuelas, la imagen que se tenga de la diversidad sexogénerica influye en la aceptación de otras personas.

Como se explicó anteriormente la reproducción de los estereotipos se puede presentar de forma casual, sin la intención de hacer daño, pero que sí provoca ese efecto. Para lxs estudiantes, esta discriminación casual puede darse tanto dentro del establecimiento educacional, como fuera de él, en sus hogares y con su grupo de amistades.

En esta cotidianidad, los estereotipos que se reproducen pueden ser estéticos, basados en la presentación personal: la vestimenta, accesorios, el pelo y también en la forma de hablar o de moverse. Asignamos ciertas características a cómo deberían verse hombres y mujeres, y toda persona que salga de la regla se le sanciona. Por ejemplo, usualmente en los establecimientos educativos se les pide a los hombres

que lleven el pelo corto y no usen aros o maquillaje y que las mujeres usen jumper o falda. La reproducción de estos estereotipos se materializa en insultos directos, pero también en el humor, bromas y comentarios, como chistes homo y transodiantes, molestar a compañerxs con comparaciones relacionados al género, entre otras.

Por ejemplo, a un estudiante hombre que lleve el pelo largo se le puede llamar “niñita” y a una mujer que use pantalones puede ser “camiona”.

Esto se refleja en los resultados preliminares del diagnóstico realizado a las escuelas participantes, donde “estudiantes señalan en mayor medida haber escuchado expresiones peyorativas hacia la homosexualidad 95,4%”.³ Los estereotipos mencionados anteriormente aluden a características de personas que pueden poseer una expresión de género distinta a la tradicional, sean o no pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+.

Este dato corrobora ciertas situaciones que viven cotidianamente lxs estudiantes que sufren discriminación OSIEGCS.

GLOSARIO:

LGBTIQ+ es una sigla que hace referencia a las identidades lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex o intersexual, queer, asexuales y otras identidades diversas y disidentes.

Gay: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de su mismo género. Tradicionalmente se utiliza para hablar de hombres que se sienten atraídos hacia otros hombres.

Lesbiana: Mujer que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras mujeres.

Bisexual: Persona que se siente atraída emocional, afectiva y sexualmente por personas de su mismo género y también por personas de otros géneros.

Trans: Son aquellas personas cuya identidad de género difiere del sexo y género asignado al nacer.

Intersex: Persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente.

Queer: Se usa para describir la orientación sexoafectiva, identidad de género y/o expresión de género de una persona que no encaja en las normas sociales dominantes de su cultura. También se puede usar como un paraguas de términos para muchas personas que no se ven reflejadas en el sistema binario de género.

Asexual: Una persona asexual es quien no experimenta o experimenta muy poca atracción sexual hacia otras personas.

³ Este dato estadístico corresponde al instrumento diagnóstico que se aplicó a estudiantes que participaron del programa en 3 liceos de la región de Los Lagos para esta guía temática.

Contexto educativo en la Región de Los Lagos

En la Región de Los Lagos se planteó el trabajo con 3 escuelas, que tengan estudiantes pertenecientes al ciclo escolar de educación media, que va desde 7° básico a 4° medio, que además cuenten con índices de vulnerabilidad socioeconómica y que la comunidad educativa a la que asisten tenga interés en trabajar temáticas de educación sexual integral. Las escuelas seleccionadas son:

Establecimiento	Región	Comuna	IVE
Colegio Rosita Novaro de Novaro	Los Lagos	Puerto Varas	90%
Liceo Pedro Aguirre Cerda	Los Lagos	Puerto Varas	88%
Liceo Politécnico Holanda	Los Lagos	Llanquihue	92%
TOTAL DE LA REGIÓN			86%

Cuadro de Elaboración propia a partir de : JUNAEB (2023). Base de datos de índice de vulnerabilidad escolar (IVE)⁴

La intervención del programa está planteada en 3 niveles:

Talleres con estudiantes, donde se busca entregar conocimientos y herramientas sobre convivencia escolar y sexualidad en función a sus necesidades y momento vital.

Realización de consejerías a madres, padres, apoderados y familias para prevenir y afrontar situaciones de violencia de género.

Asesorías técnicas para la adecuada implementación de normativas ministeriales sobre convivencia escolar y sexualidad al equipo educativo de la escuela.

Todo acompañado de un diagnóstico, que nos permite aproximarnos a las realidades y necesidades de las escuelas en la región con similares características.

Dentro de los principales hallazgos que tuvimos está la presencia de la violencia verbal, que se construye a partir de experiencias en común del estudiantado. El discurso de odio no existe de forma aislada.

El pensamiento excluyente, los prejuicios, la ira y, en algunos casos, el miedo “al otro” lo fundamentan y promueven (UNESCO y United Nations Office on Genocide Prevention and the Responsibility to Protect, 2022).

Otro de los espacios en donde aparece de forma cotidiana la discriminación verbal y los discursos de odio es a través de los contenidos que se entregan en las distintas asignaturas, acá toma la forma de una invisibilización de la diversidad tanto en su mención directa como en el aporte que han hecho personas de la comunidad LGBTIQ+ a cada uno de sus áreas de trabajo. Por este motivo es que debemos revisar el currículum educativo de cada una de las asignaturas y buscar las pautas para que este sea más inclusivo y no reproduzca estereotipos negativos.

Todo acompañado de un diagnóstico, que nos permite aproximarnos a las realidades y necesidades de las escuelas en la región con similares características.

Dentro de los principales hallazgos que tuvimos está la presencia de la violencia verbal, que se construye a partir de experiencias en común del estudiantado. El discurso de odio no existe de forma aislada. El pensamiento excluyente, los prejuicios, la ira y, en algunos casos, el miedo “al otro” lo fundamentan y promueven (UNESCO y United Nations Office on Genocide Prevention and the Responsibility to Protect, 2022).

Otro de los espacios en donde aparece de forma cotidiana la discriminación verbal y los discursos de odio es a través de los contenidos que se entregan en las distintas asignaturas, acá toma la forma de una invisibilización de la diversidad tanto en su mención directa como en el aporte que han hecho personas de la comunidad LGBTIQ+ a cada uno de sus áreas de trabajo. Por este motivo es que debemos revisar el currículum educativo de cada una de las asignaturas y buscar las pautas para que este sea más inclusivo y no reproduzca estereotipos negativos.

Currículum educativo nacional

Como hemos visto anteriormente, los procesos de aprendizaje que vivencian lxs estudiantes están marcados por una serie de estereotipos, por esto, resulta importante visibilizar y reconocer que el currículum opera mediante los discursos de odio que hemos ido identificando.

Pero, cuando hablamos del currículum, ¿a qué nos referimos?: El currículum educativo nacional tiene como objetivo el desarrollo integral de todos los y las estudiantes que forman parte del sistema educativo del país, sobre una base cultural común que pretende resguardar, calidad, equidad e inclusión, expresión de las expectativas formativas de aprendizaje que se espera logren las y los estudiantes durante su trayectoria educativa y formativa (Mineduc 2018).

A su vez, aparece otro concepto ligado al Currículum Educativo, este es el currículum oculto, que son los aprendizajes inconscientes que se extraen de los procesos de socialización en el contexto educativo y que se reproducen en este caso de la cisheteronorma.

Para comprender este fenómeno se puede aludir a que desde pequeños “los niños y las niñas” nacen con roles asignados, y en la escuela se reproducen y refuerzan estos roles. Por ejemplo, en la clase de matemáticas al momento de hacer un ejercicio de problemas el profesor utiliza el siguiente ejemplo: “Juanito tiene 2 herramientas y necesita comprar 3 más, ¿con cuántas herramientas queda Juanito?,

otro problema sería: “María, su esposa hornea 3 tortas y se come una, ¿cuántas tortas le quedan?”. De manera explícita se observa cómo opera el sexismo en este tipo de frases: los hombres trabajan y las mujeres están en la cocina, esto se valida y favorece la reproducción de la cisheteronorma en el estudiantado e invalidando los intereses diversos.

A modo de recomendación, se puede revisar que en cada una de las asignaturas exista la posibilidad de visibilizar el trabajo y aporte de personas LGBTIQ+, personajes históricos relevantes, científicos, escritores, etc. También, se recomienda generar reuniones extraprogramáticas con el consejo de docentes para analizar el tipo de material educativo que se está utilizando para realizar las clases a lxs estudiantes.

Estas recomendaciones surgen como insumo para disminuir los índices de los discursos de odio. La educación puede ser un instrumento muy eficaz para abordar el discurso de odio desde su raíz. Puede servir para sacar a la luz las predisposiciones y estereotipos, y ayudar a los alumnos y a los docentes a desterrar los prejuicios (UNESCO y United Nations Office on Genocide Prevention and the Responsibility to Protect, 2022).

⁴ Este es un indicador utilizado principalmente por la JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación socioeconómica de sus estudiantes. Se calcula para estudiantes de la educación básica y media. El IVE se construye a partir de información proveniente del Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), genera valores que van de 0 a 1 (por cien), y que reflejan el porcentaje del total de alumnos del establecimiento con prioridad dentro de este índice.

GLOSARIO:

Cisnorma: Régimen sociocultural por el que se impone la creencia de que el sexo biológico asignado al nacer corresponde o debe corresponder a la identidad de género y es lo que marca el género de la persona; y de que las identidades cisgénero son más deseables que las identidades de género trans (cissexismo).

Heteronorma: Régimen sociocultural por el que se impone la creencia de que todas las personas son heterosexuales, y que la heterosexualidad es más deseable que cualquier otra orientación sexual (heterosexismo). Las relaciones de poder que normalizan, regularizan y reglamentan la sexualidad.

Cisheteronorma: El régimen sociocultural que surge de la combinación habitual de la cisnorma y la heteronorma. Además de lo ya señalado, la cisheteronorma supone el binarismo del género, en cuanto que reduce a las personas a dos categorías distintas y complementarias: femenino/masculino, mujer/hombre, entre las cuales, además, se supone una relación de subordinación.

Para más información sobre educación y salud mental puedes revisar el documento Orientaciones para el resguardo del bienestar de estudiantes con identidades de género y orientaciones sexoafectivas diversas en el sistema educativo chileno N°5, que realizó Fundación Todo Mejora disponible en MINEDUC.



Para más información sobre educación puedes revisar el Manual de Escuelas Inclusivas de Todo Mejora "Educando en la Diversidad", disponible en Bibliodiversa.

Contexto Familiar

Cuando se habla del contexto familiar se alude a las relaciones que existen entre lxs estudiantes y su familia, ya sea propia de su núcleo familiar o también de otras personas que ejercen el cuidado personal. Relaciones que se desprenden del entorno educativo pero que se producen y reproducen del entorno familiar.

Uno de los resultados que se desprenden del diagnóstico realizado a las escuelas de la región y que tiene directa relación con cómo las familias se vinculan con la vida escolar es como se reportan las situaciones de violencia, en general en las escuelas intervenidas, lxs estudiantes participantes tienden a reportar en mayor medida las situaciones de violencia, un 45,1% ha reportado situaciones de violencia a sus pares, un 41,4% a personal de la escuela y 48,5% lo ha hecho a sus familias.

También reportan que han escuchado en mayor medida comentarios negativos de apoderadxs hacia personas homo y bisexuales (60,7%). Cornejo (2017) comenta que los padres sienten vergüenza y culpa por aceptar el tener un hijx homosexual. Les provoca rechazo, represión y marginación, sobre todo por los hábitos y la cultura que origina la familia como un ente que se rige bajo la cisheteronorma.

Si bien, en la sociedad actual, muchos padres y madres se plantean que pueden vivir esa situación, pero no se asume como una opción real hasta el momento en el que pueden percibir señales de que efectivamente su hijx difiere de la norma, lo cual muchas veces genera temor, sumado a la falta de disponibilidad de información de calidad que permita acompañar este proceso y co-crear espacios seguros y

afirmativos dentro del hogar; lo que termina por dar paso a la omisión del tema o al rechazo. En otros extremos, las familias pueden producir discursos de odio que sus hijxs reproducen en el establecimiento educativo. Las personas que sufren en mayor medida esta discriminación por OSIEGCS son estudiantes LGBTIQ+.

Este escenario devela un panorama desalentador respecto a las conductas que desarrollan lxs estudiantes, ya que es posible que además estén sufriendo violencia por parte de sus familias. Al respecto, Cornejo (2017) señala que existe una "doble victimización de que son objeto muchas de esos estudiantes, violentados por sus pares y también por sus propias familias que se resisten y se avergüenzan de tener un hijo o hija disidente sexual y/o genérico". (882)

¿Qué se puede aconsejar a estudiantes que en su entorno personal y familiar pueden estar viviendo situaciones de discriminación casual? Una forma de comenzar es decirles que comiencen hablando con las personas, que les expliquen que esas frases son ofensivas y rudas, incluso cuando al usarlas no tienen la intención de que suenen así. Pueden generar una red de apoyo para que otras personas dejen de usar expresiones de ese tipo, la educación es un pilar fundamental para disminuir situaciones de discriminación (Children's Minnesota, s.d). Para ahondar en este punto, se puede enfatizar en otras instancias como mecanismo de afrontamiento, acceso a representaciones en medios de comunicación, redes de apoyo disponibles, entre otras.

Para más información sobre familias y crianza puedes revisar el Glosario Familiar:

Manual de apoyo para padres, madres y cuidadores de niñas, adolescencias y juventudes LGBTIQ+, disponible en Bibliodiversa.



Estrategias para trabajar con estudiantes LGBTIQ+ o que viven violencia por OSIEGCS.

Como ya se revisaron los conceptos de violencia verbal, discursos de odio y cómo se generan en el contexto educativo y familiar, es hora de revisar algunos consejos y recomendaciones para crear espacios seguros y afirmativos para que la comunidad educativa pueda convivir de una forma sana y amigable.

Es muy importante tener en consideración que muchas veces entre lxs mismxs estudiantes se generan amistades con un carácter de contención y escucha activa, por lo mismo, es necesario propiciar espacios de reflexión y enfatizar en crear buscar canales de apoyo entre este grupo para potenciar estas acciones que pueden ayudar a disminuir las tasas de discriminación y bullying.

Fundación Todo Mejora comprende que uno de los principales focos que desencadenan la discriminación hacia la niñez y adolescencia LGBTIQ+ es el desconocimiento en materias de enfoque de género y diversidad sexogénerica dentro de la comunidad educativa, lo que produce y reproduce una serie de dificultades en los procesos cognitivos, físicos y psicológicos de lxs estudiantes. Lo que se busca es disminuir y frenar la violencia de género y el odio LGBTIQ+ en la escuela desde diferentes planos y reducir la sensación de impunidad frente a estas situaciones.

Para más información sobre comunicación puedes revisar la Guía de Comunicación Libre de Sesgos para Medios de Comunicación, disponible en Bibliodiversa



A continuación, se presentan **4 lineamientos para mejorar los procesos de socialización e inclusión** a estudiantes de la diversidad sexo genérica que se ligan a formas de interacción y comportamiento social:

* Capacidad de resiliencia

La capacidad que se espera que tengan lxs estudiantes para salir a flote en situaciones difíciles y que requiere del desarrollo de herramientas propias y comunitarias. Algunas herramientas para alcanzar la resiliencia son acciones como: la readaptación al entorno gracias a redes de apoyo que brinda el establecimiento educacional, capacitaciones a la familia sobre temáticas de diversidad, la promoción de discursos de motivación, potenciar la capacidad de agencia de lxs estudiantes para propiciar un clima escolar más ameno, por ejemplo en el proceso de transición de estudiantes trans, y sensibilización de temáticas OSIEGCS a la comunidad educativa.

* Desarrollo cognitivo

Los procesos de aprendizaje mejoran cuando el profesorado y equipo educativo focaliza su atención y acompaña, protege, escucha y valida al estudiante de la comunidad LGBTIQ+. Esto, más allá de mejorar su rendimiento académico, aporta pertenencia a la comunidad, previniendo la deserción escolar que es más común para grupos excluidos.

* Lenguaje inclusivo (habilidades blandas)

El lenguaje inclusivo se da a través de una comunicación libre de estigmatización y estereotipos. Es posible modificar nuestro lenguaje de formas muy simples, por ejemplo hablar “el estudiantado” en vez de “Los estudiantes”. Pero siempre es importante recordar el uso de pronombres, pues es un derecho de estudiantes y de la comunidad LGBTIQ+ en general.

* Habilidades psicoemocionales

Desarrollo de la consciencia y la empatía con otrxs mediante actividades de concientización sobre salud mental. Generar postura afirmativa mediante el cuidado y respeto dentro de todo el desarrollo escolar y su curriculum.

Actividades a estudiantes

Actividad 1: Estrategias de contención

En esta actividad se desarrolla un taller donde se entregan estrategias que pueden ser útiles al momento de sufrir una crisis o poder prestar asistencia a otra persona que lo requiera. El relato es el siguiente:

- Primero debemos encontrar un lugar tranquilo, sin distracciones, un lugar cómodo... relaja tu cuerpo y vamos a comenzar...
- Toma asiento en un lugar donde puedas quedar a 90 grados.
- Vamos a pensar en que tenemos un globo en la boca del estómago, pon la palma de tu mano donde terminan tus costillas.
- Vamos a inhalar por la nariz y verás cómo tu mano se eleva, imagina que estás llenando de aire este globo que tienes en la boca de tu estómago.
- Exhalamos por la boca de a poco, ya que si soltamos la respiración rápido nuestro globo saldrá volando.
- Entonces vamos a realizar la respiración, inhalamos durante 4 segundos lentamente por la nariz. Mantenemos 4 segundos la respiración. Exhalamos por la boca lentamente durante 4 segundos más.
- ¿Cómo te sientes ahora? Suelta tus músculos y estira todo el cuerpo, este ejercicio será ideal para cuando sientas agobio o muchos nervios.

Actividad 2: ¿Cómo seguimos cuidando de la diversidad?

En esta actividad el grupo de estudiantes debe crear un mural que exprese cuál es la definición que se tiene sobre el concepto de DIVERSIDAD. Dependiendo del número de participantes vamos a separar en grupos de aproximadamente 8 personas. La idea de este mural es que funcione como escudo que proteja nuestra diversidad y nos proteja de la discriminación.

Esta actividad permite un trabajo colectivo y colaborativo entre estudiantes para expresar lo aprendido acerca de inclusión y diversidad, además permite aunar criterios entre quienes participan.

Mientras trabajamos en él, podemos ir conversando sobre las siguientes preguntas:

- ¿De qué color es este escudo?
- ¿Qué imágenes contiene?
- ¿Cuál es su forma?

Cada grupo escoge el nombre del escudo que construye y escoge un representante que lo explique al resto del grupo y cuente qué los motivó a escoger este diseño.

Pueden realizarlo en una cartulina y utilizar pinturas, lápices, plumones, etc.

Actividades a profesionales de la educación

Actividad 1: Aplicación exploratoria de prácticas inclusivas: "El árbol de la memoria diversa"

En esta actividad se trabaja con el equipo de profesionales de la educación del establecimiento, aproximadamente entre 5 a 7 personas. Se sientan las personas en círculo en un espacio cómodo, teniendo en cuenta que será un grupo más pequeño.

El árbol de la memoria diversa se utiliza como táctica rompe hielo y se centra en que la comunidad educativa responda las siguientes preguntas guiadas:

- ¿Qué prácticas inclusivas han realizado en el colegio?
- ¿Qué otras prácticas les gustaría incorporar?
- ¿Qué entendemos por inclusión de modo general?
- ¿Qué entendemos por inclusión a personas de la diversidad sexo - genéricas?

Es importante poder registrar estas respuestas, ya sea con notas de campo o con la grabación de un audio, pues puede resultar en un insumo muy importante para la implementación de mejoras dentro de los reglamentos escolares.

Además, se generan estas preguntas abiertas con la finalidad de que se pueda conocer de forma transversal el panorama y clima escolar que hay en cuanto a conocimientos sobre temáticas de la diversidad sexo genérica.

Actividad 2: "Concientización de la ley 20.609 y la circular 707 como prevención de discriminación"

El propósito de esta actividad es que cada participante comente una vivencia vinculada a alguna situación de discriminación vivenciada desde el contexto escolar por motivos de OSIEGCS. Luego, trabajando en conjunto con las leyes y normativas vigentes, buscar formas en qué se pueda proteger a estudiantes o disminuir el impacto de la discriminación. En esta instancia se busca generar un mapa lúdico, escribir o dibujar esta vivencia en hoja de oficio y las posibilidades de respuesta.

Actividad 3: "Nexos Pedagógicos"

Para esta actividad, se busca generar un foro de conversación como respuesta a la actividad anterior, donde después de los aprendizajes esperados en cuanto al respeto a la diversidad, a los derechos humanos de personas LGBTIQ+ podemos repasar y responder dudas y compartir los conocimientos adquiridos, respondiendo preguntas guías como: ¿Qué implica la legislación? ¿Qué cosas no me quedan claras?

Bibliografía

Children's Minnesota. n.d. "¿Qué puedo decir cuando mis amigos usan expresiones homofóbicas?".

Chile. Ley N° 20370 General de Educación. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 2009.

Chile. Ley N° 20536 Sobre Violencia Escolar. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 2011.

Cornejo, J. 2017. Disidencias sexuales en el sistema escolar chileno: represión e invisibilización. *Educação e Pesquisa*. 43 (3), 879-898.

Fundación Todo Mejora. 2016. Encuesta de Clima Escolar en Chile 2016. Chile.

Fundación Todo Mejora. 2021. Informe Bianual Programa Hora Segura 2019 - 2020. Chile.

Fundación Todo Mejora. 2022. Manual de Escuelas Inclusivas "Educando en la Diversidad". Chile.

Fundación Todo Mejora. 2016. Encuesta nacional de clima escolar en Chile 2016. Experiencias de niños, niñas y adolescentes lesbianas, gays, bisexuales, y trans en establecimientos educacionales. Santiago de Chile: Fundación Todo Mejora, GLSEN Gay, Lesbians, & Straight Education Network.

Gobierno de México. 2016. Violencia en las escuelas. Recuperado de <https://www.gob.mx/justiciacotidiana/articulos/violencia-en-las-escuelas>

Holz, M. 2020. Índice de Vulnerabilidad Escolar en la comuna de Cerro Navia. Biblioteca Congreso nacional.

Instituto Nacional de Derechos Humanos. 2022. "Informe anual situación de los derechos humanos". Santiago de Chile.

Mineduc (Ministerio de Educación Chile). 2019. ¿Cómo prevenir y abordar la Violencia Escolar?

Ministerio de Inclusión, seguridad social y migraciones. 2023. "Migraciones y discursos. Propuestas para el debate público". España.

Organización de Naciones Unidas. n.d. "¿Qué es el discurso de odio?".

Planned Parenthood. n.d. "¿Qué causa la orientación sexual?".

Silla, M. 2023. "Denuncias por discriminación a orientación sexual e identidad de género subieron un 93% en colegios". *El Mostrador*. 9 de junio de 2023.

UNESCO - United Nations Office on Genocide Prevention and the Responsibility to Protect. 2022. "Afrontar el discurso de odio: respuestas educativas". Francia.



